



	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General																								
<p>CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2021-1</p> <p>El Consejo Curricular de Ingeniería Industrial en sesión del día 10 de agosto de 2021, mediante acta 20-2021 aprobó el perfil para publicación de un concurso abreviado para un (1) docente de vinculación especial, para la finalización del periodo académico 2021-1, con las siguientes características:</p>																								
Asignaturas	ECONOMÍA I (4 horas) ECONOMÍA II (4 horas)																							
Áreas de Conocimiento	Económico – Administrativa																							
Perfil del Docente	Pregrado: Economía Posgrado: Título de maestría en el área del concurso Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o su equivalente, y preferiblemente con producción académica.																							
Disponibilidad de Tiempo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Economía I</td> <td>14-16</td> <td></td> <td></td> <td>6-8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Economía II</td> <td>8-10</td> <td>8-10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Economía I	14-16			6-8		Economía II	8-10	8-10								
Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																			
Economía I	14-16			6-8																				
Economía II	8-10	8-10																						
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días 10 y 11 de agosto de 2021																							
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida debidamente foliada con todos los soportes correspondientes. Los soportes de experiencia docente y profesional, deben indicar la intensidad horaria.																							

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Fecha y lugar de recepción de documentos	12 y 13 de agosto 2021, únicamente a través del siguiente enlace: https://forms.gle/rQmvKTPo6jjc9SYg9 Fecha límite de recepción de solicitudes 13 de agosto de 2021 a las 4:00 p.m.
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término máximo de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		20%
Título de Posgrado	X		20%
Experiencia profesional y docente en las asignaturas del concurso.	X		50%
Investigación y/o publicaciones	X		10%


CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.